Expediente: **127/25**
Carátula: **MAEBA SRL C/ MEDINA PAOLA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - MEDINA, Paola del Valle-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 127/25

H20461563977

JUICIO: MAEBA SRL c/ MEDINA PAOLA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 127/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En fecha 14/10/2026 informo a S.S. que la Letrada BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH en fecha 02/09/2026 en el incidente de ejecución de honorarios percibió el pago total de sus honorarios regulados, quedando en la cuenta bancaria del incidente la suma de $646.900, mientras que en el los presentes autos el actor tiene para percibir la suma de $425.108 en concepto de capital. Asimismo informo que el empleador dio cumplimiento a ambos embargos realizando los depósitos en la cuenta destinada a honorarios.

CONCEPCIÓN, 14 de octubre de 2026.

I.- Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area y lo manifestado por la letrada BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH. II.- Agreguénse informes bancarios acompañados. III.- A la transferencia solicitada: estando los fondos depositados en la cuenta del Incidente de ejecución de honorarios, provéase lo pertinente en tal Incidente, debiéndose a tal fin agregarse copia del escrito presentado por la actora.

AA

Actuación firmada en fecha 14/10/2026

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.